

## **Conclusiones y reivindicaciones al Estado en materia de protección de personas defensoras de derechos humanos.**

### **I. Introducción:**

El VIII Seminario Internacional de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos organizado por la CODEHUPY, realizado los días 2 y 3 de octubre de 2024, en el Sitio de Memoria y Centro Cultural 1 A Ycuá Bolaños, reunió en dos jornadas de formación, análisis e intercambio a organizaciones sociales y comunitarias, barriales, campesinas, indígenas, juveniles, estudiantiles, feministas, de la comunidad LGTBIQ+, las organizaciones de la sociedad civil (ONGs), comunicadores, periodistas, activistas digitales, referentes de la academia, de la cultura y de la lucha por la defensa de la vida y de las libertades públicas.

En un contexto de acelerado crecimiento de las mafias, grupos criminales y de la narcopolítica en los últimos años, las organizaciones plantearon las problemáticas que se viven en sus territorios y sectores de activismo, planteando también los posibles caminos de solución para avanzar hacia redes de protección y políticas públicas que garanticen el pleno goce de los derechos.

En este documento se plasma el análisis de coyuntura, realizado de manera colectiva, así como las principales reivindicaciones al Estado, de la sociedad civil organizada, frente a los riesgos y la inseguridad que las personas defensoras de derechos humanos enfrentan en la tarea de promoción y defensa de los DD HH.

### **II. Análisis del contexto desde las organizaciones participantes:**

Si bien el crimen organizado en Paraguay tiene sus orígenes en la dictadura stronista y ya lleva décadas de desarrollo, el crecimiento de las mafias y grupos criminales en los últimos años es extremadamente preocupante. El Índice Global de Crimen Organizado, instrumento de las Naciones Unidas para medir el desarrollo de este tipo de crimen en los 193 países que conforman el sistema, en su informe del 2023 ubica a Paraguay en el cuarto lugar.

Se constituye hoy en un factor estructurante en las comunidades y los territorios en todo el país. Pasó de ser un problema aislado, focalizado en territorios fronterizos a instalarse en las familias, las comunidades y en el Estado. Determina las economías locales, las relaciones políticas y mantiene sometidas a las poblaciones mediante el miedo y la inseguridad. Estamos ante una sociedad y un Estado capturados por las mafias criminales.







**III. Acuerdos de las organizaciones para avanzar hacia la protección y defensa de personas defensoras de derechos humanos.**

Las organizaciones participantes en el VIII Seminario Internacional de personas defensoras de Derechos Humanos exigimos al Estado paraguayo:

Que garantice las condiciones políticas democráticas y el cumplimiento irrestricto de la Constitución Nacional conducente a un entorno habilitante para que las organizaciones sociales podamos seguir aportando a la construcción de un modelo económico con inclusión social, igualdad de oportunidades, dignidad y buen vivir para toda la población.

Que el Parlamento Nacional rechace el proyecto de ley “Que establece el control, la transparencia y la rendición de cuentas de las organizaciones sin fines de lucro”, por ser antidemocrática, anticonstitucional y por pretender socavar las libertades públicas de expresión y asociación.

Exigimos al Estado el estudio y la adopción de la ley “De protección a periodistas y personas defensoras de Derechos Humanos”, actualmente en trámite ante la Cámara de Senadores.

Que las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia cumplan con su rol de protección y defensa, velando por el debido proceso, combatiendo la impunidad y la corrupción. Que cese la criminalización de la lucha social, los ataques, las amenazas, el desprestigio y los discursos de odio en especial hacia personas defensoras de los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, población LGTBIQ+, población con discapacidad, poblaciones indígenas.

Que las instituciones públicas garanticen los derechos través de redes de protección social integrales en los territorios, evitando que el crimen organizado se desarrolle donde el Estado está ausente.

Que los diferentes niveles de gobierno, nacional, departamental y municipal recuperen la institucionalidad para que no queden en manos de las economías criminales.

Que el Poder Ejecutivo implemente con urgencia políticas públicas, planes, programas de prevención y rehabilitación de adicciones con enfoque de derechos y participación comunitaria.

Finalmente, estamos ante el desafío de recuperar EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO EN BASE A UNA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y PARTICIPATIVA.

-----